

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-062/2021

**“AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001
VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE,
PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE
RECERTIFICACIÓN”**

ACTA DE FALLO

28 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-062/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:00 horas** del día **28 de octubre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-062/2021**, convocada para la contratación del servicio de “**Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:00 horas** del día **28 de octubre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-062/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En primer término, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4159** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-062/2021**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente **número 4159** del Sistema Electrónico denominado CompralNE se entregaron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.
2	Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.
3	THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal) así como a las ofertas técnicas y ofertas económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación, advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

En ese contexto, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V.**, de la que se advirtió que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante).** -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.
Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; **verificando** que los licitantes que se enlistan a

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.
Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada**, para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Coordinación de Operación en Campo** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo**, por el **Ing. Ricardo Sánchez Sánchez, Líder de Proyectos de Implementación del SGC** y por el **Ing. Alejandro de Jesús Mendiola, Administrador de Implementación del SGC**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de la oferta técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio No. INE/COC/1820/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Con fundamento en el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, para la **partida única**, al no obtener la puntuación mínima requerida (60.00 puntos), para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente -----

Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	36.80
Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.	58.00

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada**, para la **partida única** por el **Área Técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, para la **partida única**, al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (60.00 puntos), para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; por lo que con fundamento en la fracción I, del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2 último párrafo y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para la **partida única** las ofertas de los licitantes enlistados, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene las razones que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente -----

Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	36.80
Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.	58.00

Resultado -----

Derivado del resultado obtenido respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las ofertas técnicas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación; **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única, respectivamente, al no obtener la puntuación mínima requerida (60.00 puntos), para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente en términos del artículo 72 de las POBALINES; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO, y el numeral 14.2. inciso 2) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Coordinación de Operación en Campo** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo**; por el **Ing. Ricardo Sánchez Sánchez, Líder de Proyectos de Implementación del SGC** y por el **Ing. Alejandro de Jesús Mendiola, Administrador de Implementación del SGC**, y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/COC/1820/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **17:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857837

HASH:
EC68BB0D142552C22EBD9BCD1AD6FA64FEA77E734980AD
7E408204AE9875AEC1

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857837

HASH:
EC68BB0D142552C22EBD9BCD1AD6FA64FEA77E734980AD
7E408204AE9875AEC1

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857837

HASH:
EC68BB0D142552C22EBD9BCD1AD6FA64FEA77E734980AD
7E408204AE9875AEC1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V.



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1947 - LP-INE-062/2021-Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación

 Valoración Final

Proyecto: **4159**- LP-INE-062/2021-Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 21/10/2021 10:00:00 a. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

Resumen de Respuestas **Calificación** Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración



Proveedor: THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V. 

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

 **Histórico**





Ronda actual
0

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 21/10/2021 08:49:37 a.
m. Por Rodrigo Baray Gutiérrez

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro			Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
			1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>1.1.1 PROPUESTA_ADMINISTRATIVA_QA.pdf (18,232 KB)</p>	0 (0)	



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) **[Sobre Técnico](#)** [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor : THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V.** [🔗](#)

[🕒 Histórico](#)

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 21/10/2021 08:49:37 a. m. Por Rodrigo Baray Gutiérrez

Evaluacion del Proveedor
Acceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0) [💬 Ver/Añadir Comentarios](#)


[👁 Visualizar Mi Evaluación](#) [📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ 2. Sobre / Documento Técnico (T)

▼ 2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro	Preguntas Contestadas	Comentarios de
---	-----------------------	----------------



[← Volver a la Lista](#)

	Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.2. Contenido de la oferta técnica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p> <p>por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> 2.1.1</p> <p>PROPUESTA_TECNICA_QA.pdf (60,880 KB)</p>	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) **[Sobre Económico](#)** [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: THE QUALITY ALLIANCE S.A. DE C.V.**

[↻](#) Histórico

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 21/10/2021 08:49:37 a. m. Por Rodrigo Baray Gutiérrez

Evaluación del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#) [📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

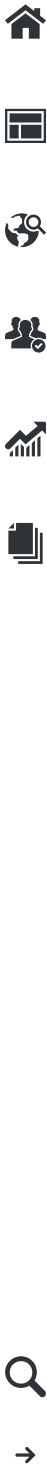
Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0



[← Volver a la Lista](#)



		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:economico-01.pdf economico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> 3.1.1 PROPUESTA_ECONOMICA_QA.pdf (729 KB)</p>	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-062/2021

“AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

28-octubre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Sí cumple (folio 01)	Sí cumple (folio 02)	Sí cumple (folio 03)	Sí cumple (folio 04)	Sí cumple (folio 05)	Sí cumple (folio 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 08)	No aplica
Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación,A.C.	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	No aplica

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-062/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857846
HASH:
87210A9824197AAE3A3A930C2117598CF76724771936DC
E5A61B9F584C7A871D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857846
HASH:
87210A9824197AAE3A3A930C2117598CF76724771936DC
E5A61B9F584C7A871D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857846
HASH:
87210A9824197AAE3A3A930C2117598CF76724771936DC
E5A61B9F584C7A871D

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 857846
HASH:
87210A9824197AAE3A3A930C2117598CF76724771936DC
E5A61B9F584C7A871D

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-062/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORÍA DE VIGILANCIA 12 Y 24 MESES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, BASADO EN LA NORMA ISO 9001 VIGENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INE, PARA LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO, AUDITORÍAS DE RECERTIFICACIÓN”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Coordinación de Operación en Campo** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo**; por el **Ing. Ricardo Sánchez Sánchez, Líder de Proyectos de Implementación del SGC** y por el **Ing. Alejandro de Jesús Mendiola, Administrador de Implementación del SGC**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio No. INE/COC/1820/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3**-----

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Coordinación de Operación en Campo

Ciudad de México a 25 de octubre de 2021

Oficio No. INE/COC/1820/2021**Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-062/2021****Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes****Mtra. Alma Olivia Campos Aquino****Subdirectora de Adquisiciones****P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/1127/2021** en relación a Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-062/2021, para el servicio de "Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida(s)	Puntos que se considerarán como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.	Única	60.00	58.00
AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.	Única		36.80

Atentamente

Ing. Jesús Ojeda Luna
Coordinador

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854880
HASH:
D515E887716C1D4D26B572CA3F207463E0F3DB5E95E097
7B2EC859F951D01A64

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

“Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Coordinación de Operación en Campo, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-062-2021, para la contratación del servicio: Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.	AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos, se evaluará las capacidades técnicas o cognoscitivas y la experiencia del personal que se requiera para prestar los servicios.			
	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	8.00	8.00	0.00
	1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	8.00	8.00	8.00
	1.1.3 Dominio de Herramientas.	4.00	4.00	4.00
	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	10.00	10.00	0.00
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	2.00	0.00	0.00
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante			
	Experiencia	6.00	6.00	2.40
	Especialidad	6.00	6.00	3.60
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica			
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	10.00	0.00	0.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	10.00	0.00	10.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	4.00	4.00	4.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	12.00	12.00	4.80

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

“Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Puntos acreditables por propuesta técnica	80.00 PUNTOS	58.00 PUNTOS	36.80 PUNTOS
---	--------------	--------------	--------------

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> <p>Ing. Alejandro de Jesús Mendiola Administrador de Implementación del SGC</p>	<hr/> <p>Ing. Ricardo Sánchez Sánchez Líder de proyectos de implementación del SGC</p>	<hr/> <p>Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador de Operación en Campo</p>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”.

FIRMADO POR: DE JESUS MENDIOLA ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854739
HASH:
761B453F0F55D15ABBDD6134B790B1D7D97FF88A1C6958
265DFBD20398D593F2

FIRMADO POR: SANCHEZ SANCHEZ RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854739
HASH:
761B453F0F55D15ABBDD6134B790B1D7D97FF88A1C6958
265DFBD20398D593F2

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854739
HASH:
761B453F0F55D15ABBDD6134B790B1D7D97FF88A1C6958
265DFBD20398D593F2

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>1.1.1. El LICITANTE deberá disponer de 1 (un) Auditor Líder y 5 (cinco) Auditores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios relacionados con la ejecución de Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente, similares características y condiciones de las que se requieren en la presente contratación. Deberán acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de:</p> <p>Currículum Vitae. Información que debe incluir el C.V Nombre de la persona. Formación Académica. Experiencia profesional (Auditorías de Sistemas de Gestión de la Calidad en ISO 9001 vigente) Detalle de los años de experiencia. Nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado. Firma autógrafa de la persona.</p> <p>Auditor Líder. Auditor.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Auditor Líder (uno):</p>				
<p>Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite al Auditor líder con el máximo de experiencia (5 años o más) y que acredite 3 Auditorías de Certificación</p>		<p>3.00 puntos</p>		

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
	y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.				
	Acredita de 2 (dos) años hasta 4 (cuatro) años de experiencia y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	2.00 puntos			
	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	1.00 puntos			
	No acredita la experiencia mínima requerida, así como, las Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	0.00 puntos			
Audidores (cinco):					
	Acredita de 2 (años) o más de experiencia y que acredite 1 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	1.00 punto por auditor			
	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia y que acredite 1 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	0.50 puntos por auditor			
	No acredita la experiencia mínima requerida, así como, las Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema	0.0 puntos por auditor			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<div data-bbox="772 513 1144 570" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente. </div> <p>Para los auditores se requiere la presentación de un máximo de 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta 1.00 punto por cada integrante. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes. Se requiere que el o los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información. El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este su rubro es 8.00 puntos y serán evaluados como se indica en las tablas.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Auditor Líder: Roberto Rosales Gonzáles, obtiene 3.00 punto Acredita la experiencia de más de 5 años de Experiencia como Auditor Líder con su CV (pag.13 a la 15), presenta historial de actividades de certificación (pág. 35 a la 40) y presenta reportes de auditoria en los cuales ha participado como Auditor. Reportes de Auditoria: CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, BANCO DE SANGRE “DR. DOMINGO CHANONA RODRÍGUEZ” Y SERVICIOS DE SANGRE Fecha de Auditoria: 17 al 18-11-2020. (pág. 39 a la 47) Auditoria de Vigilancia 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V Fecha de Auditoria: del 25 al 27 de enero de 2021 (pág. 49 a la 57) Auditoria de Vigilancia 2 TESI DE MÉXICO, S.A DE C.V. Fecha de Auditoria: del 01 al 02 de septiembre de 2020 (pág. 58 a la 66) Auditoria de Renovación de la Certificación</p> <p>Auditores: Norma Angélica Olmedo Díaz Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV, (pág. 68 a la 70) Reportes de Auditoria: AUTOBUSES DE MEXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V. Fecha de Auditoria: del 03 al 04 de septiembre de 2020 (pág. 76 a la 85)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>Auditoría de Renovación de la Certificación TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B DE C.V. (TELMEX PROCESO DE FACTURACIÓN) Fecha de Auditoría: del 05 al 06 de noviembre 2019 (pág. 132 a la 140) Auditoría de Vigilancia 2 Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Fecha de Auditoría: del 26 al 28 de mayo 2021 (pág. 141 a la 149) Auditoría de Renovación de la Certificación POLIDUCTOS FLEXIBLES S.A DE C.V. Fecha de Auditoría: del 21 de mayo 2019 (pág. 149 a la 161) Auditoría de Vigilancia 2 Se le otorga 1.00 punto.</p> <p>Daniel Israel Laorravaquio Ramírez Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV (pág. 128 a la 130), Reportes de Auditoría: TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B DE C.V. (TELMEX PROCESO DE FACTURACIÓN) Fecha de Auditoría: del 05 al 06 de noviembre 2019 (pág. 132 a la 140) Auditoría de Vigilancia 2 Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Fecha de Auditoría: del 26 al 28 de mayo 2021 (pág. 141 a la 149) Auditoría de Renovación de la Certificación POLIDUCTOS FLEXIBLES S.A DE C.V. Fecha de Auditoría: del 21 de mayo 2019 (pág. 149 a la 161) Auditoría de Vigilancia 2 Se le otorga 1.00 punto</p> <p>Virginia Mendoza Hernández Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad presenta su CV, (pág. 173 a la 181), Reportes de Auditoría: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Facultad de Química Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria USAII) Fecha de Auditoría: de 11 de noviembre 2019 (pág. 198 a la 207) Auditoría de Vigilancia 2 GRUPO COMERCIAL EFA, S.A DE C.V. (ALIMENTOS EFA, S.A DE C.V.) (LA COMIDA CON SABR A MÉXICO, S.A DE C.V.) Fecha de Auditoría: del 19 al 20 de febrero 2020 (pág. 208 a la 217)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>Auditoría de Vigilancia 1 CONSTRUCTORA EL HUJAL, S.A DE C.V. Fecha de Auditoría: 28 de septiembre 2020 (pág. 218 a la 226) Auditoría de Vigilancia 1 Se le otorga 1.00 punto.</p> <p>Francisco García Yllescas, Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV (pág. 227 a la 229), Reportes de Auditoría: MAQUINADOS AHINCO, S. DE R.L. DE C.V. Fecha de Auditoría: del 16 al 17 de enero de 2020 (pág. 248 a la 256) Auditoría de Vigilancia 1 CORRUempaques, S.A DE C.V. Fecha de Auditoría: del 18 al 19 de noviembre de 2020 (pág. 257 a la 266) Auditoría de Renovación de la Certificación. OXITENO MÉXICO, S.A DE C.V. Fecha de Auditoría: del 23 al 25 de septiembre de 2020 (pág. 267 a la 275) Auditoría de Renovación de la Certificación. Se le otorga 1.00 punto</p> <p>Alberto Canales Sánchez, Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV (pág. 276 a la 279), Reportes de Auditoría: ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V. Fecha de Auditoría: del 25 al 26 de noviembre de 2019 (pág. 306 a la 313) Auditoría de Vigilancia 2. ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS PERTENECIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Fecha de Auditoría: del 24 al 27 de febrero de 2020 (pág. 314 a la 326) Auditoría de Renovación de la Certificación. Se le otorga 1.00 punto Se asignan un total de 5.00 puntos a los auditores (cinco), por presentar la documentación señalada en la tabla.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00								
<p>El LICITANTE deberá acreditar que el Auditor Líder y 5 (cinco) Auditores que asignará para la prestación del servicio, presenten evidencia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos o Certificados de conclusión de licenciatura en las áreas de Fisicomatemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin. • Constancia de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. • Constancia de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión. • Constancia de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión. <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>AUDITOR LÍDER 1 (uno).</p> <table border="1" data-bbox="783 889 1316 1336"> <tbody> <tr> <td data-bbox="783 889 1157 995">Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.</td> <td data-bbox="1157 889 1316 995">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="783 995 1157 1101">Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.</td> <td data-bbox="1157 995 1316 1101">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="783 1101 1157 1206">Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión.</td> <td data-bbox="1157 1101 1316 1206">0.25 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="783 1206 1157 1336">Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.</td> <td data-bbox="1157 1206 1316 1336">0.25 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>AUDITORES 5 (cinco)</p>					Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.	1.00 puntos	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.	0.50 puntos	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión.	0.25 puntos	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.	0.25 puntos
Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.	1.00 puntos											
Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.	0.50 puntos											
Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión.	0.25 puntos											
Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.	0.25 puntos											

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
	Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.	0.45 puntos por Auditor		
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.	0.25 puntos por Auditor		
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión.	0.25 puntos por Auditor		
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.	0.25 puntos por Auditor		
Puntos máximos para otorgar para este subrubro: 8.00 puntos y serán evaluados como se indica en la tabla.				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>EL LICITANTE obtiene un puntaje total de 8.00 puntos con base en los documentos presentados.</p> <p>Auditor Líder:</p> <p>Roberto Rosales González.</p> <p>Presenta copia de Título, con la Licenciatura en Administración (pág. 16)</p> <p>Presenta constancia que la acredita como Auditor Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad (pág. 22),</p> <p>Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 18) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 21) 				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 17021:2015. (235 y 236) • Constancia de Gestión de Riesgos (pág. 25) <p>Se le otorga 2.00 puntos.</p> <p>Auditores:</p> <p>Norma Angélica Olmedo Díaz Presenta copia de Título de la Licenciatura en Administración (pág. 73 a la 75). Presenta constancia que lo acredita como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, (pág. 90). Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 87) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 88) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 89) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p> <p>Daniel Israel Laorravaquio Ramírez, Presenta copia de Título de Técnico Superior Universitario en Procesos de Producción. (pág. 131) Presenta constancia que lo acredita como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, (pág. 163) Presenta constancias que acreditan los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 165) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 167) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pag.162) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p> <p>Virginia Mendoza Hernández, Presenta copia del Título con Maestría en Ingeniería Industrial (pag.175 a la 180), Presenta constancia como Auditor Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad (pág. 185). Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 182) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pag183) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 184) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>Francisco García Yllescas. Presenta copia de Título de la Licenciatura de Ingeniero Químico. (pág. 229) Presenta constancia como Auditor Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad Constancia (pág. 233). Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 230) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 232) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 231) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p> <p>Alberto Canales Sánchez. Presenta copia de Título de Ingeniero Industrial. (pág. 278 a la 279) Presenta constancia como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad Constancia (pág. 281). Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 279 a la 280) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 284) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 286) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p>				

Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas.

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 1.1.3 Dominio de Herramientas.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00		
<p>El LICITANTE deberá demostrar para el auditor líder y cada uno de los auditores, tengan el dominio, experiencia, aptitudes y manejo relacionadas con la ejecución de Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad, mediante diplomas y/o constancias de participación emitidas por Organismos Certificadores u otras organizaciones:</p> <p style="text-align: center;">AUDITOR LÍDER (uno)</p> <table border="1" data-bbox="783 1291 1316 1367" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="783 1291 1157 1367">El Auditor Líder que presente de 3 (tres) o más constancias o diplomas referidas en el párrafo anterior</td> <td data-bbox="1157 1291 1316 1367" style="text-align: center;">1.50 punto</td> </tr> </table>					El Auditor Líder que presente de 3 (tres) o más constancias o diplomas referidas en el párrafo anterior	1.50 punto
El Auditor Líder que presente de 3 (tres) o más constancias o diplomas referidas en el párrafo anterior	1.50 punto					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El Auditor Líder que presente 2 (dos) constancias o diplomas referidas en el párrafo anterior	1.00 puntos
AUDITORES 5 (cinco)	
Auditores que presenten 3 (tres) constancias o diploma referidas en el párrafo anterior	0.50 puntos por auditor
Auditores que no presenten constancia o diploma referidas en el párrafo anterior	0.00 puntos por auditor

Máximo de puntos a otorgar en este subrubro:4.00 puntos y seran evaluados como se indica en las tablas.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:

Auditor líder.

Roberto Rosales González.
Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Presenta constancia como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad Constancia (pág. 22).
- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 18)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 21)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 27)
- Constancia de Gestión de Riesgos (pág. 25)

se le otorga 1.50 puntos.

Auditores. obtiene un puntaje total de 2.50 puntos.

Norma Angélica Olmedo Díaz
Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, (pág. 90).
- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 87)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 88)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 89)

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

se le otorga 0.50 puntos.

Daniel Israel Laorravaquio Ramírez,

Presenta constancias que acreditan los conocimientos en:

- Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, (pág. 163)
- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 165)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 167)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pag.162)

se le otorga 0.50 puntos.

Virginia Mendoza Hernández,

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Auditor Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad (pág. 185).
- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 182)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 183)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 184)

se le otorga 0.50 puntos.

Francisco García Yllescas.

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Auditor Líder en Sistemas de Gestión de la Calidad Constancia (pág. 233).
- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 230)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 232)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 231)

se le otorga 0.50 puntos.

Alberto Canales Sánchez.

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad Constancia (pág. 281).
- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 279 a la 280)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 284)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 286)

se le otorga 0.50 puntos.

Se asignan 2.50 puntos a los cinco auditores por presentar la documentación señalada en este subrubro.

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00										
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes del 8% y hasta un 20% sin IVA del monto de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, para el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y la regla correspondiente a la RMF 2021. (2.8.4.1)</p> <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <table border="1" data-bbox="751 803 1346 1076"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta ingresos entre el 16.6% y el 20% del monto de su oferta económica.</td> <td>10.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta ingresos entre el 12.1% y el 16.5% del monto de su oferta económica.</td> <td>8.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta ingresos entre el 8% y el 12% del monto de su oferta económica.</td> <td>5.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta ingresos menores al 8% del monto de su oferta económica.</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 10.00 puntos y seran evaluados como se indica en la tabla.</p> <p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple para de la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 20% de su oferta económica.</p>					Concepto	Puntos a otorgar	Presenta ingresos entre el 16.6% y el 20% del monto de su oferta económica.	10.00 Puntos	Presenta ingresos entre el 12.1% y el 16.5% del monto de su oferta económica.	8.00 Puntos	Presenta ingresos entre el 8% y el 12% del monto de su oferta económica.	5.00 Puntos	Presenta ingresos menores al 8% del monto de su oferta económica.	0.00 Puntos
Concepto	Puntos a otorgar													
Presenta ingresos entre el 16.6% y el 20% del monto de su oferta económica.	10.00 Puntos													
Presenta ingresos entre el 12.1% y el 16.5% del monto de su oferta económica.	8.00 Puntos													
Presenta ingresos entre el 8% y el 12% del monto de su oferta económica.	5.00 Puntos													
Presenta ingresos menores al 8% del monto de su oferta económica.	0.00 Puntos													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

El LICITANTE obtiene 10.00 puntos ya que presenta declaración del ejercicio ISR Personas Morales 2020 (pag.338 a la 368)
 Presenta Acuse de recibo declaración anual de personas Morales. No de operación 210210024742 con fecha del 31-03-2021. (pág. 377a al 379)
 Presenta declaración Provisional o definitiva de Impuesto Federal del ejercicio 2021 No de operación 440610087 con fecha del 20-09-2021. (pág. 380 a al 382)
 Se emite OFICIO NÚM. INE/DEA/DRF/SC/562 /2021, por parte de la Dirección de Recursos Financieros de la evaluación realizada a la “Capacidad de Recursos Económicos”,
 Presenta la última declaración anual, en virtud de que exhibe declaración fiscal anual de 2020, en formato de revisión del periodo fiscal, con sello digital de recepción.
 Presenta última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción. (Ambas declaraciones presentan saldos a pagar.)
 Para el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago (No presente)

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.00
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 2.00 puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones., comprobándose con la documentación y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. NO ACREDITA los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria: No se asignan puntos toda vez que el El LICITANTE no presento documento o escrito en el cual indica que no cuenta con personal con discapacidad o capacidades diferentes.				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad. Se aceptará, en versión publica o testados la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente.</p> <p>EXPRIENCIA Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios de Auditoria de Certificación y Auditorias de Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente, durante los últimos cinco años (2016 a 2021). Mínimo 1 (un) año y hasta un máximo de 5 años.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación. En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. Total, de puntos a asignar: 6.00 puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El licitante acredita la experiencia de 2 años 11 meses con el contrato celebrado con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en la prestación de los servicios de Auditorias de Certificación y Auditorias de Vigilancia I y II de los Sistemas de Gestión de la Calidad, bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Cabe precisar que el contrato fue celebrado el día 22 de noviembre de 2018 (pág. 383 a la 389) y la carta de liberación de servicios se emitió con fecha el día 12 de octubre de 2021. (pág. 425).</p> <p>Al revisar los contratos acreditados se desprende que presentan convivencia en el mismo periodo, lo anterior considerando lo establecido en el numeral 5.1 inciso c) de la convocatoria.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>Contrato celebrado con: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Celebrado el día 22 de noviembre de 2018. ALFL622118 Servicio de Auditoria de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 383 a la 389) Con fecha del día 12 de octubre de 2021. (pág. 425)</p> <p>Contrato celebrado con: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO. Contrato 347-19-MA-152C-32, Celebrado el día 10 de octubre de 2018, Servicio de Auditoria de Renovación, Auditoria de Vigilancia I y Auditoria de vigilancia II, del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 (pág. 390 a la 395)</p> <p>Contrato celebrado con: SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO. Celebrado el día 19 de julio de 2019, Servicio de Auditoria de Certificación, Auditoria de Vigilancia I y Auditoria de vigilancia II, del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 (pág. 396 a la 402)</p> <p>Contrato celebrado con: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO. Celebrado el día 29 de abril de 2021. Servicio de Auditoria de Renovación, Auditoria de Vigilancia I y Auditoria de vigilancia II, del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 (pág. 403 a la 408)</p> <p>Contrato celebrado con: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS. Celebrado el día 26 de noviembre de 2020 FSMINDRE261120, Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 409 a la 415)</p> <p>El LICITANTE obtiene 6.00 puntos para la experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar mediante contratos que cuenta con la experiencia y especialidad en la prestación de servicios de características y condiciones relacionadas con el objeto de la presente contratación.</p> <p>Los contratos presentados deben tener como objeto Auditorias de Certificación y Auditorias de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001 vigente.</p> <p>ESPECIALIDAD Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE, que presente un máximo de 5 (cinco) contratos, celebrados y terminados con el sector público o privado, deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (2016) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de características y condiciones relacionadas con el objeto de la presente contratación. En caso de que ninguno de los licitantes presente el máximo requerido se otorgara la puntuación máxima a quien presente el mayor número de contratos y se aplicara una regla de tres. Los contratos presentados tener como deben objeto Auditorias de Certificación y Auditorias de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001 vigente. Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades de características y condiciones relacionadas con el objeto de la presente contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Todos los contratos presentados por los licitantes deben de ser en idioma español. Total, de puntos a asignar: 6.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE acredita la especialidad ya que presento cinco contratos, con el sector público para la prestación de los servicios que corresponden a los servicios de Auditorias de Certificación, Auditorias de Renovación y Auditoria de vigilancia I y II de los Sistemas de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Contrato celebrado con: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Celebrado el día 22 de noviembre de 2018. ALFL622118 Servicio de Auditoria de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015" (pág. 383 a la 389)</p> <p>Contrato celebrado con: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO,</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>Contrato 347-19-MA-152C-32, Celebrado el día 10 de octubre de 2018, Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 390 a la 395)</p> <p>Contrato celebrado con: SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO Celebrado el día 19 de julio de 2019, Servicio de Auditoria de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 396 a la 402)</p> <p>Contrato celebrado con: AUDITORIA SUPERIOREDEL ESTADO DE GUERRERO Celebrado el día 29 de abril de 2021. Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 (pág. 403 a la 408)</p> <p>Contrato celebrado con: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS Celebrado el día 26 de noviembre de 2020 FSMINDRE261120, “Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 409 a la 415)</p> <p>El licitante obtiene 6.00 puntos para la especialidad.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo las Auditorías de Seguimiento 12 y 24 meses y Auditorías de Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001 vigente.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00						
<table border="1" data-bbox="753 579 1344 740"> <tr> <td>Auditoría de Seguimiento 12 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de Seguimiento 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table> <p>La falta de entrega en la oferta técnica de la Metodología solicitada en este subrubro será causa de desecamiento de la propuesta. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 10.00 puntos y serán evaluados como se indica en la tabla.</p>					Auditoría de Seguimiento 12 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	5.00 puntos	Auditoría de Seguimiento 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	3.00 puntos	Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad	2.00 puntos
Auditoría de Seguimiento 12 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	5.00 puntos									
Auditoría de Seguimiento 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	3.00 puntos									
Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad	2.00 puntos									
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C., NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que solo presento, la planificación del ejercicio fiscal 2021 para llevar a cabo el proceso de Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad. bajo la Norma ISO 9001 vigente. (pág. 420)</p> <p>No presento la Metodología y Plan de trabajo de acuerdo con sus recursos disponibles para llevar a cabo el proceso de Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses, así como las Auditorías de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.</p> <p>Notificación de Auditoría. Plan de auditorías. Informes de Auditoría. Formato de hallazgos. Documentos antes mencionados contienen la siguiente información: Nombre de la Empresa. Id del cliente. Sector. Nombre del Auditor líder. Nombres del equipo Auditor.</p>										

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Domicilio de auditoría. Alcance de la Auditoría. Objetivo de la Auditoría. Criterios Auditar. Horarios y fechas.</p> <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00				
<p>El LICITANTE. deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.</p> <table border="1" data-bbox="753 1057 1344 1292"> <tr> <td data-bbox="753 1057 1163 1162">Entregue el Plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades completo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.</td> <td data-bbox="1163 1057 1344 1162">10.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="753 1162 1163 1292">Que no entregue el Plan de trabajo, o que lo entregue incompleto o parcial de acuerdo con el cronograma de actividades de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.</td> <td data-bbox="1163 1162 1344 1292">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo: Ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 que considere los entregables en las fechas señaladas. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 10.00 puntos y seran evaluados como se indica en la tabla.</p>					Entregue el Plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades completo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	10.00 puntos	Que no entregue el Plan de trabajo, o que lo entregue incompleto o parcial de acuerdo con el cronograma de actividades de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	0.00 puntos
Entregue el Plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades completo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	10.00 puntos							
Que no entregue el Plan de trabajo, o que lo entregue incompleto o parcial de acuerdo con el cronograma de actividades de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	0.00 puntos							

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:

El LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que solo presento, el cronograma de actividades para llevar a cabo las Auditorías de Vigilancia 12 y 24 meses y Auditorías de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad del ejercicio fiscal 2021

No presento cronograma de actividades para los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025.

Especificaciones técnicas.

Para los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023 se realizará la planeación para la ejecución de los servicios en base a los acuerdos definidos de la reunión con el organismo certificador ganador y el equipo Implementador del INE.

Como lo indica en su propuesta de trabajo.

Solo se anexo el plan de trabajo y cronograma de actividades que se encuentra en el anexo técnico.

Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

<p>Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>4.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>4.00</p>
<p>El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos el Auditor líder y los 5 Auditores asignados para la prestación de los servicios. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 4.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria: El LICITANTE obtiene 4.00 puntos, presento, el Esquema Estructural de su organismo en donde se encuentran cada una de sus áreas que integran la organización, Además del organigrama del área de Sistemas de Gestión donde se visualiza la posición y cargo de cada figura que estará dando el soporte técnico y asesoría al equipo Implementador del Sistema de Gestión de la Calidad del INE, en cuestión de logística para la ejecución de las Auditorías de Certificación. (pág. 423 a la 424).</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

<p>Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>12.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>12.00</p>
<p>Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la acreditación de experiencia y especialidad solicitada. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 12.00 puntos. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 12.00 puntos ya que acredita los cinco contratos con sus cartas de entrega/liberación.</p> <p>Contrato celebrado con: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Celebrado el día 22 de noviembre de 2018. ALFL622118 Servicio de Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 383 a la 389) Presenta Carta de Satisfacción que emite el cliente sobre el cumplimiento del servicio realizado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. Con fecha del día 12 de octubre de 2021. (pág. 425)</p> <p>Contrato celebrado con: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO, Contrato 347-19-MA-152C-32, Celebrado el día 10 de octubre de 2018, “Servicio de Auditoría de Renovación, Auditoría de Vigilancia I y Auditoría de Vigilancia II del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 390 a la 395) Presenta Carta de Satisfacción que emite el cliente sobre el cumplimiento del servicio realizado segunda vigilancia por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. Con fecha del día 05 de noviembre de 2020. (pág. 426)</p> <p>Contrato celebrado con:</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO “Servicio de Auditoría de Certificación, Auditoría de Vigilancia I y Auditoría de Vigilancia II del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” Con fecha del día 19 de julio de 2019. (pág. 396 a la 402) Presenta Carta de Satisfacción que emite el cliente sobre el cumplimiento del servicio realizado por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. Con fecha del día 12 de octubre de 2021. (pág. 428)</p> <p>Contrato celebrado con: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO Celebrado el día 29 de abril de 2021. Servicio de Auditoría de Renovación, Auditoría de Vigilancia I y Auditoría de Vigilancia II del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 403 a la 408) Presenta Memorandum ASE-ST-3160-2021 de Conformidad y Satisfacción que emite el cliente sobre el cumplimiento de los servicios realizado Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. Con fecha del día 18 de octubre de 2021. Por un periodo de 5 años (pág. 427)</p> <p>Contrato celebrado con: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS Celebrado el día 26 de noviembre de 2020 FSMINDRE261120, Servicio de Auditoría de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015” (pág. 409 a la 415) Presenta Carta Cumplimiento de Satisfacción del servicio que emite el cliente sobre el cumplimiento del servicio de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. Con fecha del día 12 de octubre de 2021. (pág. 429)</p>				

Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	58.00 Puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	60.00 puntos

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> <p>Ing. Alejandro de Jesús Mendiola Administrador de Implementación del SGC</p>	<hr/> <p>Ing. Ricardo Sánchez Sánchez Líder de proyectos de implementación del SGC</p>	<hr/> <p>Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador de Operación en Campo</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DE JESUS MENDIOLA ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854752
HASH:
6443C024DCCF0B5DB5673715BE554F08771BC0974C95D6
350785A48D2EC712E3

FIRMADO POR: SANCHEZ SANCHEZ RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854752
HASH:
6443C024DCCF0B5DB5673715BE554F08771BC0974C95D6
350785A48D2EC712E3

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854752
HASH:
6443C024DCCF0B5DB5673715BE554F08771BC0974C95D6
350785A48D2EC712E3

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.00		
<p>1.1.1. El LICITANTE deberá disponer de 1 (un) Auditor Líder y 5 (cinco) Auditores para la prestación del servicio, con experiencia mínima de 1 (un) año en la prestación de servicios relacionados con la ejecución de Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente, similares características y condiciones de las que se requieren en la presente contratación. Deberán acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de:</p> <p>Curriculum Vitae. Información que debe incluir el C.V Nombre de la persona. Formación Académica. Experiencia profesional (Auditorías de Sistemas de Gestión de la Calidad en ISO 9001 vigente) Detalle de los años de experiencia. Nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado. Firma autógrafa de la persona.</p> <p>Auditor Líder. Auditor.</p> <p>Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:</p> <p>Auditor Líder (uno):</p> <table border="1" data-bbox="772 1209 1327 1365"> <tr> <td data-bbox="772 1209 1155 1365">Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite al Auditor líder con el máximo de experiencia (5 años o más) y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.</td> <td data-bbox="1155 1209 1327 1365">3.00 puntos</td> </tr> </table>					Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite al Auditor líder con el máximo de experiencia (5 años o más) y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	3.00 puntos
Obtendrá el máximo de puntos el licitante que acredite al Auditor líder con el máximo de experiencia (5 años o más) y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	3.00 puntos					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
	Acredita de 2 (dos) años hasta 4 (cuatro) años de experiencia y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	2.00 puntos			
	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia y que acredite 3 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	1.00 puntos			
	No acredita la experiencia mínima requerida, así como, las Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	0.00 puntos			
Audidores (cinco):					
	Acredita de 2 (años) o más de experiencia y que acredite 1 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	1.00 punto por auditor			
	Acredita mínimo 1 (un) año de experiencia y que acredite 1 Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	0.50 puntos por auditor			
	No acredita la experiencia mínima requerida, así como, las Auditorías de Certificación y Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente.	0.0 puntos por auditor			

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para los auditores se requiere la presentación de un máximo de 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta 1.00 punto por cada integrante. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes. Se requiere que el o los currículums incluyan datos de contactos que permitan verificar la información. El personal que acredite la experiencia mínima solicitada deberá corresponder al que se señale en el organigrama que se solicita en el rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p> <p>Máximo de puntos a otorgar en este su rubro es 8.00 puntos y serán evaluados como se indica en las tablas.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. NO ACREDITA los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria</p> <p>Auditor Líder:</p> <p>Francisco Javier Hernández Maya. Acreditan la experiencia de más de 5 años de Experiencia como Auditor Líder con su CV (pag.40 a la 61) No presenta reportes de auditoria en los cuales ha participado como Auditor Líder. Se le otorga 0.00 puntos.</p> <p>Auditores:</p> <p>Gabino Villa de la Vega Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV, (pág. 66 a la 112) No presenta reportes de auditoria en los cuales ha participado como Auditor. Se le otorga 0.00 puntos</p> <p>Ricardo Artón Saravia Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, No presenta reportes de auditoria en los cuales ha participado como Auditor. Se le otorga 0.00 puntos</p> <p>Julio Aguilar Bernal. Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad presenta su CV, (pág. 130 a la 142), No presenta reportes de auditoria en los cuales ha participado como Auditor. Se le otorga 0.00 puntos.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Diana Ivette Roldán Velázquez, Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV (pág. 147 a la 157), No presenta reportes de auditoría en los cuales ha participado como Auditor. Se le otorga 0.00 puntos.</p> <p>Nellie Cruz Sosa, Acredita la experiencia de más de 2 años como Auditor en Sistemas de Gestión de la Calidad, presenta su CV (pág. 162 a la 185), No presenta reportes de auditoría en los cuales ha participado como Auditor. Se le otorga 0.00 puntos.</p> <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00		
<p>El LICITANTE deberá acreditar que el Auditor Líder y 5 (cinco) Auditores que asignará para la prestación del servicio, presenten evidencia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos o Certificados de conclusión de licenciatura en las áreas de Fisicomatemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin. • Constancia de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. • Constancia de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión. • Constancia de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión. <p>Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <p>AUDITOR LÍDER 1 (uno).</p> <table border="1" data-bbox="781 1263 1316 1367"> <tr> <td data-bbox="781 1263 1163 1367">Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.</td> <td data-bbox="1163 1263 1316 1367">1.00 puntos</td> </tr> </table>					Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.	1.00 puntos
Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.	1.00 puntos					

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo					
Auditores 5 (cinco)	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.	0.50 puntos			
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión.	0.25 puntos			
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.	0.25 puntos			
	Presenta título, o certificados de conclusión de licenciatura en áreas Físico-Matemático y Ciencias Sociales Administrativas, o a fin.	0.45 puntos por Auditor			
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 9001 vigente Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.	0.25 puntos por Auditor			
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 19011 vigente Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión.	0.25 puntos por Auditor			
	Presenta Constancias de conocimiento de la Norma Internacional ISO 17021 vigente Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de gestión.	0.25 puntos por Auditor			
	Puntos máximos para otorgar para este subrubro: 8.00 puntos y serán evaluados como se indica en la tabla.				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.</p> <p>EL LICITANTE obtiene un puntaje total de 8.00 puntos con base en los documentos presentados.</p> <p>Auditor Líder:</p> <p>Francisco Javier Hernández Maya. Presenta copia de título, como Ingeniero Industrial. (pág. 62) Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 63) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 64) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 65) <p>Se le otorga 2.00 puntos.</p> <p>Auditores:</p> <p>Gabino Villa de la Vega Presenta Cedula profesional No 1280985 con la Licenciatura en Administración (pág. 113 a la 114). Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 115) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 116) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 117) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p> <p>Ricardo Antón Saravia Presenta Título como Ingeniero Industrial. (pág. 126) Presenta constancias que acreditan los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 127) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 128) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág.129) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>Julio Aguilar Bernal Presenta copia de título como Ingeniero Químico (pág.143), Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 144) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 145) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 146) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p> <p>Diana Ivette Roldán Velázquez Presenta copia de título como Química Farmacéutica Bióloga. (pág. 158) Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 159) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 160) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 161) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p> <p>Nellie Cruz Sosa. Presenta copia de título como Licenciada en Relaciones Comerciales. (pág. 186 a la 187) Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 191) • Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 192) • Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 193) <p>Se le otorga 1.20 puntos.</p>				

Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas.

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 1.1.3 Dominio de Herramientas.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>El LICITANTE deberá demostrar para el auditor líder y cada uno de los auditores, tengan el dominio, experiencia, aptitudes y manejo relacionadas con la ejecución de Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad, mediante diplomas y/o constancias de participación emitidas por Organismos Certificadores u otras organizaciones:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

AUDITOR LÍDER (uno)

El Auditor Líder que presente de 3 (tres) o más constancias o diplomas referidas en el párrafo anterior	1.50 punto
El Auditor Líder que presente 2 (dos) constancias o diplomas referidas en el párrafo anterior	1.00 puntos

AUDITORES 5 (cinco)

Auditores que presenten 3 (tres) constancias o diploma referidas en el párrafo anterior	0.50 puntos por auditor
Auditores que no presenten constancia o diploma referidas en el párrafo anterior	0.00 puntos por auditor

Máximo de puntos a otorgar en este subrubro:4.00 puntos y serán evaluados como se indica en las tablas.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria.

Auditor líder.

Francisco Javier Hernández Maya.

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 63)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 64)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 65)

Se le otorga 1.50 puntos.

Auditores. obtiene un puntaje total de 2.50 puntos.

Gabino Villa de la Vega

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 115)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 116)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 117)

Se le otorga 0.50 puntos.

Ricardo Antón Saravia,

Presenta constancias que acreditan los conocimientos en:

- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 127)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 128)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pag.129)

Se le otorga 0.50 puntos.

Julio Aguilar Bernal.

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 144)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 145)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 146)

Se le otorga 0.50 puntos.

Diana Ivette Roldán Velázquez

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 159)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 160)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 161)

Se le otorga 0.50 puntos.

Nellie Cruz Sosa.

Presenta constancias que acreditan con los conocimientos en:

- Norma Internacional ISO 9001:2015, (pág. 191)
- Norma Internacional ISO 19011:2018. (pág. 192)
- Norma Internacional ISO 17021:2015. (pág. 193)

Se le otorga 0.50 puntos.

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00										
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes del 8% y hasta un 20% sin IVA del monto de su oferta económica, conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción, para el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y la regla correspondiente a la RMF 2021. (2.8.4.1)</p> <p>En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta ingresos entre el 16.6% y el 20% del monto de su oferta económica.</td> <td>10.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta ingresos entre el 12.1% y el 16.5% del monto de su oferta económica.</td> <td>8.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta ingresos entre el 8% y el 12% del monto de su oferta económica.</td> <td>5.00 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta ingresos menores al 8% del monto de su oferta económica.</td> <td>0.00 Puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	Puntos a otorgar	Presenta ingresos entre el 16.6% y el 20% del monto de su oferta económica.	10.00 Puntos	Presenta ingresos entre el 12.1% y el 16.5% del monto de su oferta económica.	8.00 Puntos	Presenta ingresos entre el 8% y el 12% del monto de su oferta económica.	5.00 Puntos	Presenta ingresos menores al 8% del monto de su oferta económica.	0.00 Puntos
Concepto	Puntos a otorgar													
Presenta ingresos entre el 16.6% y el 20% del monto de su oferta económica.	10.00 Puntos													
Presenta ingresos entre el 12.1% y el 16.5% del monto de su oferta económica.	8.00 Puntos													
Presenta ingresos entre el 8% y el 12% del monto de su oferta económica.	5.00 Puntos													
Presenta ingresos menores al 8% del monto de su oferta económica.	0.00 Puntos													
<p>Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 10.00 puntos y serán evaluados como se indica en la tabla.</p>														
<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple para de la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten, al menos, el 20% de su oferta económica.</p>														
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 00.00 puntos Aun cuando presenta declaración del ejercicio ISR Personas Morales 2020 (pág. 246). Presenta Acuse de recibo declaración anual de personas Morales. Número de operación 210010391548 con fecha del 30 de abril de 2021.</p>														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Presenta declaración Provisional o definitiva de Impuestos Federales del ejercicio 2021, Número de operación 441799253 con fecha del 27 de septiembre de 2021. (pág. 247 a la 250).

Se emite OFICIO NÚM. INE/DEA/DRF/SC/562 /2021, por parte de la Dirección de Recursos Financieros de la evaluación realizada a la "Capacidad de Recursos Económicos", No presenta la última declaración fiscal anual 2020.

Presenta la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con sello digital de recepción.

Para el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago (si presento)

Solo presenta Acuse declaración complementaria como última declaración fiscal anual 2020 pero no el detalle de la declaración donde vienen los ingresos.

Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.

Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 2.00 puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones., comprobándose con la documentación y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.NO ACREDITA los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>No se asignan puntos toda vez que el El LICITANTE no presento documento o escrito en el cual indica que no cuenta con personal con discapacidad o capacidades diferentes.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	2.40
<p>El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia se tomará de los contratos con los que el licitante haya acreditado su especialidad.</p> <p>Se aceptará, en versión publica o testados la presentación de contratos plurianuales y de contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del LICITANTE se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado, y se presente carta o documento donde se indique la satisfacción de servicios por parte del cliente.</p> <p>Experiencia Se otorgará el máximo de puntos en este rubro al Licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia en este tipo de servicios de Auditoria de Certificación y Auditorias de Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001 vigente, durante los últimos cinco años (2016 a 2021). Mínimo 1 (un) año y hasta un máximo de 5 años.</p> <p>Para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres a efecto de realizar un reparto proporcional de puntuación. En caso de que dos licitantes o más acrediten el mismo tiempo de experiencia, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante. El LICITANTE deberá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. Total, de puntos a asignar: 6.00 puntos.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 2.40 puntos. El licitante acredita la experiencia de 2 años con el contrato celebrado con el COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, en la prestación de los servicios de Auditorias de Renovación del Sistemas de Gestión de la Calidad, bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. Cabe precisar que el contrato fue celebrado el día 31 de octubre de 2019 (pág. 225) y la carta de liberación de servicios se emitió con fecha el día 14 de octubre de 2021. (pág. 224). Al revisar los contratos con los que acredito la especialidad y que fueron considerados para la experiencia se desprende que presentan convivencia en el mismo periodo, lo anterior considerando lo establecido en el numeral 5.1 inciso c) de la convocatoria</p> <p>El LICITANTE obtiene 2.40 puntos ya que es el resultado de la aplicación de la regla de tres siendo que el licitante Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación, A.C. acredito 2 años 11 meses siendo el que acredito mayor experiencia en el presente procedimiento de contratación.</p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	2.40
<p>Contrato celebrado con: BURO DE CRÉDITO (TRANS UNION DE MEXICO, S.A. SIC/DUN & BRADSTREE, S.A. SIC), Número de contrato CT-0220-20 con fecha 15 de abril de 2021 (pág. 209) del Servicio de Auditoría Externa de Recertificación y seguimiento y Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio bajo la Norma ISO 9001:2015”.</p> <p>Contrato celebrado con: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Número de adjudicación directa AA-011L5X001-E102-2019 “Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015”, celebrado el 31 octubre de 2019 (pág.225).</p> <p>Contrato celebrado con: PEGASO, PSC, S.A. de C.V. (TELEFÓNICA MÓVISTAR MEXICO), Número de adjudicación directa 19047894 “Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015”, celebrada el 14 de mayo 2019 (pág.241).</p> <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	3.60
<p>El LICITANTE deberá acreditar mediante contratos que cuenta con la experiencia y especialidad en la prestación de servicios de características y condiciones relacionadas con el objeto de la presente contratación.</p> <p>Los contratos presentados deben tener como objeto Auditorías de Certificación y Auditorías de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001 vigente.</p> <p>ESPECIALIDAD Se otorgarán puntos por especialidad al LICITANTE, que presente un máximo de 5 (cinco) contratos, celebrados y terminados con el sector público o privado, deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años (2016) de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de características y condiciones relacionadas con el objeto de la presente contratación. En caso de que ninguno de los licitantes presente el máximo requerido se otorgara la puntuación máxima a quien presente el mayor número de contratos y se aplicara una regla de tres. Los contratos presentados tienen como objeto el servicio de Auditorías de Certificación y Auditorías de Seguimiento bajo la Norma ISO 9001 vigente.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	3.60
<p>Se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades de características y condiciones relacionadas con el objeto de la presente contratación. Se debe considerar que los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En caso de que dos licitantes o más presenten el mismo número de contratos y éstos cumplan con los requisitos antes citados, se otorgará a dichos licitantes la misma puntuación. En caso de que el LICITANTE presente más de 5 (cinco) contratos, sólo se tomarán en cuenta los primeros cinco de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. Todos los contratos presentados por los licitantes deben de ser en idioma español. Total, de puntos a asignar: 6.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 3.60 puntos ya que presento tres contratos, un contrato con el sector público y dos con el sector privado para la prestación de los servicios correspondiente a Auditorias de Certificación, Auditorias de Renovación y Auditoria de vigilancia I y II de los Sistemas de Gestión de la Calidad Bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Contrato celebrado con: BURO DE CRÉDITO (TRANS UNION DE MEXICO, S.A. SIC/DUN & BRADSTREE, S.A. SIC), Número de contrato CT-0220-20 con fecha 15 de abril de 2021 (pág. 209) de Servicio de Auditoría Externa de Recertificación y seguimiento y Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio bajo la Norma ISO 9001:2015”.</p> <p>Contrato celebrado con: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Número de adjudicación directa AA-0111L5X001-E102-2019 “Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015”, celebrado el 31 octubre de 2019 (pág.225).</p> <p>Contrato celebrado con: PEGASO, PSC, S.A. de C.V. (TELEFÓNICA MÓVISTAR MEXICO), Número de adjudicación directa 19047894 “Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015”, celebrada el 14 de mayo 2019 (pág.241).</p> <p>Lo anterior considerando que el licitante Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación A.C acredito cinco contratos para la especialidad por lo que al aplicarse la regla de tres se le otorga los 3.60 puntos al licitante AENOR-MXICO S.A DE C.V,</p> <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00						
Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica describa la metodología estándar de manera clara cómo llevar a cabo las Auditorías de Seguimiento 12 y 24 meses y Auditorías de Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001 vigente.										
<table border="1"> <tr> <td>Auditoría de Seguimiento 12 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.</td> <td>5.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de Seguimiento 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>					Auditoría de Seguimiento 12 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	5.00 puntos	Auditoría de Seguimiento 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	3.00 puntos	Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad	2.00 puntos
Auditoría de Seguimiento 12 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	5.00 puntos									
Auditoría de Seguimiento 24 meses al Sistema de Gestión de la Calidad.	3.00 puntos									
Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad	2.00 puntos									
La falta de entrega en la oferta técnica de la Metodología solicitada en este subrubro será causa de desecamiento de la propuesta. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 10.00 puntos y serán evaluados como se indica en la tabla.										
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V.NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 0.00 puntos ya que no presento la oferta técnica donde se describa la metodología estándar de manera completa y clara de cómo lleva a cabo las Auditorías de Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001 vigente, donde se consideren aspectos fundamentales tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación de Auditoría • Plan de auditorías • Informes de Auditoría • Formato de hallazgos, etc. <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.</p>										

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	0.00
<u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u>				

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00				
<p>El LICITANTE. deberá incluir en su oferta técnica la disponibilidad para apegarse al Plan de Trabajo que establezca el Instituto para la prestación del servicio que se solicita, tomando como referencia el Cronograma de Actividades descrito en el Anexo Técnico.</p> <table border="1" data-bbox="751 829 1346 1040"> <tr> <td>Entregue el Plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades completo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.</td> <td>10.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Que no entregue el Plan de trabajo, o que lo entregue incompleto o parcial de acuerdo al cronograma de actividades de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Aspectos mínimos que deberá contener el plan de trabajo: Ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 que considere los entregables en las fechas señaladas. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 10.00 puntos y serán evaluados como se indica en la tabla.</p>					Entregue el Plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades completo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	10.00 puntos	Que no entregue el Plan de trabajo, o que lo entregue incompleto o parcial de acuerdo al cronograma de actividades de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	0.00 puntos
Entregue el Plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades completo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	10.00 puntos							
Que no entregue el Plan de trabajo, o que lo entregue incompleto o parcial de acuerdo al cronograma de actividades de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.	0.00 puntos							
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:								
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 10.00 puntos ya que presentó, el cronograma de actividades para llevar a cabo las Auditorías de Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad Fase I, Auditorías de Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad Fase II. del ejercicio fiscal 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (pág. 25 a la 33).</p>								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>El LICITANTE deberá presentar la estructura organizacional de su empresa, en donde estén incluidos el Auditor líder y los 5 Auditores asignados para la prestación de los servicios. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 4.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El LICITANTE obtiene 4.00 puntos, presento, el Esquema Estructural de su organismo en donde se encuentran cada una de sus áreas que integran la organización, Además del organigrama del área de Sistemas de Gestión donde se visualiza la posición y cargo de cada figura que estará dando el soporte técnico y asesoría al equipo Implementador del Sistema de Gestión de la Calidad del INE, en cuestión de logística para la ejecución de las Auditorías de Certificación. (pág. 39).</p>				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	4.80
<p>Con relación a los contratos que presente para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Cartas de satisfacción en donde se manifieste que se cumplió con el servicio contratado), respecto de cada uno de los contratos que presenta para demostrar la acreditación de experiencia y especialidad solicitada.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el cumplimiento del mismo número de contratos, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto. Máximo de puntos a otorgar en este Subrubro: 12.00 puntos. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este subrubro solicitados en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: AENOR-MEXICO S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	4.80
<p>El LICITANTE obtiene 4.80 puntos ya que acredita dos cartas de entrega /liberación de los tres contratos presentados, el puntaje obtenido es el resultado de la aplicación de la regla de tres ya que el licitante Instituto Mexicano De Normalización Y Certificación A.C, presento cinco contratos con sus respectivas cartas de liberación.</p> <p>Contrato celebrado con: BURO DE CRÉDITO (TRANS UNION DE MEXICO, S.A. SIC/DUN & BRADSTREE, S.A. SIC), Número de contrato CT-0220-20 con fecha 15 de abril de 2021 (pág. 209) del Servicio de Auditoría Externa de Recertificación y seguimiento y Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio bajo la Norma ISO 9001:2015". "Carta de Liberación de Servicios" con fecha de 8 de diciembre de 2020 (pág. 209).</p> <p>Contrato celebrado con: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Número de adjudicación directa AA-011L5X001-E102-2019 "Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015", celebrado el 31 octubre de 2019 (pág.225). "Carta de Liberación de Servicio", emitida el 14 de octubre de 2021 (pág.224).</p> <p>Contrato celebrado con: PEGASO, PSC, S.A. de C.V. (TELEFÓNICA MÓVISTAR MEXICO), Número de adjudicación directa 19047894 "Servicio de Auditoria de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015", celebrada el 14 de mayo 2019 (pág.241). No presento "Carta de Liberación de Servicios".</p> <p>Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria.</p> <p><u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	36.80 Puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	60.00 puntos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-062/2021

Auditoría de Vigilancia 12 y 24 meses del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001 vigente en los Módulos de Atención Ciudadana del INE, para las 32 entidades del país, así como, Auditorías de Recertificación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> <p>Ing. Alejandro de Jesús Mendiola Administrador de Implementación del SGC</p>	<hr/> <p>Ing. Ricardo Sánchez Sánchez Líder de proyectos de implementación del SGC</p>	<hr/> <p>Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador de Operación en Campo</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: DE JESUS MENDIOLA ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854754
HASH:
3FFA65B3703EED7EB69FA29C98EC82596DA5BC17471229
B1AF063132399B46A3

FIRMADO POR: SANCHEZ SANCHEZ RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854754
HASH:
3FFA65B3703EED7EB69FA29C98EC82596DA5BC17471229
B1AF063132399B46A3

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 854754
HASH:
3FFA65B3703EED7EB69FA29C98EC82596DA5BC17471229
B1AF063132399B46A3